



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00930351--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Mgtr. Noemí Rosario REARTES, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Noemí Rosario REARTES, se desempeñó en esta Facultad hasta el 31 de Octubre de 2024, fecha en que se acepta la renuncia a partir del 1º de Noviembre de 2024, aprobada por Resolución Decanal N° 2509/2024;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Mgtr. Noemí Rosario REARTES (Leg. 29405 – D.N.I: 16.508.171), 38 (treinta y ocho) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2024 no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino, en QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS RECURSOS NATURALES, y en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS RECURSOS

NATURALES, ambos del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

NB/Mbl